



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**

08 de abril de 2021

En uso de la voz, el Magistrado Tomás Vargas Suárez, expresa:

Buenas tardes, siendo las 12:14 horas del día 08 de abril del año 2021, encontrándonos en las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el de la voz, Magistrado Tomás Vargas Suárez, en mi carácter de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, en términos del artículo 14 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, doy inicio a la sesión ordinaria presencial, que fue convocada con la debida oportunidad.

Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en los numerales 28, párrafo segundo y 30 de la referida Ley de Compras Gubernamentales, así como los arábigos 16 y 17 de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Una vez manifestado lo anterior, pido al Secretario Técnico, proceda por favor a pasar lista de asistencia.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomeli Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Con gusto Magistrado. Hago constar que se encuentran presentes:

La Maestra Vania Osuna Salazar en representación del Centro Empresarial de Jalisco COPARMEX, en representación de la Magistrada Ana Violeta Iglesias Escudero el Maestro Edmundo Carlos Rodríguez Hernández, así como el Licenciado Oscar Fernando Anaya Pérez, Titular del Órgano Interno Control de este Tribunal.

Con la presencia de usted Magistrado Tomás Vargas Suárez y el de la voz, hago constar que nos encontramos presentes en estos momentos 5 integrantes del Comité de Adquisiciones de este del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz, el Magistrado Tomás Vargas Suárez, expresa:

Gracias Secretario, vista la cuenta que da el Secretario Técnico, en virtud de haber sido convocados con la debida oportunidad y al **NO CONTAR** con la presencia de los integrantes necesarios para sesionar válidamente, **se declara la inexistencia de quórum legal** para el desahogo de la presente Sesión Ordinaria.

En virtud de lo anterior, en concordancia con lo establecido en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al no verificarse el quórum requerido, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, siendo las 12:16 horas del día 08 de abril de 2021; por lo cual se llevarán a cabo los actos pertinentes a fin de convocar a los integrantes de este Comité, a una sesión extraordinaria, a celebrarse en un plazo de anticipación mínima de 24 horas.

Muchas gracias por su atención.



**MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
MAGISTRADO TOMÁS VARGAS SUÁREZ**



**MTRA. VANIA OSUNA SALAZAR**  
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

**LIC. OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**LIC. RICARDO LOMELI FAMOSO**  
SECRETARIO TECNICO Y TITULAR  
DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta del Comité de Adquisiciones de fecha 08 de abril de 2021.